

Hechos Relevantes SMU y filiales año 2017

- Mediante hecho esencial de fecha 24 de enero de 2017, se informa la colocación, a través de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de valores, por medio del mecanismo denominado subasta de un Libro de Órdenes, un total de 1.150.000.000 acciones de pago de la Sociedad, a un precio de \$113 por acción, actuando como agentes colocadores BTG Pactual Chile S.A. Corredora de Bolsa y Larraín Vial Corredora de Bolsa.

El monto total de la colocación de acciones alcanzó la suma de M\$129.950.000, de este total, M\$18.192.999 (160.999.990 acciones) fueron adjudicadas al segmento extranjero (Reg.144 A).

Tal como se había informado al mercado, los dineros recaudados en la colocación de acciones serían utilizados principalmente en reducir la deuda financiera de la Sociedad. En este sentido, a partir del 26 de enero de 2017 se han pagado deudas financieras con empresas relacionadas por M\$81.670.465 y deudas con entidades financieras por M\$12.780.326, considerando la proximidad en su vencimiento y el actual costo de dicha deuda.

Con la realización de este aumento de capital, queda sin efecto el incremento de tasa de interés de los bonos series B y D acordado en la Junta de Tenedores de Bonos de fecha 7 de noviembre de 2016 (ver nota 18 b).

- Al 13 de marzo de 2017 la sociedad realizó una cobertura de tipo de cambio del 100% del Bono Internacional (US\$ 300 millones con tasa 7,75%) a través de contratos Cross Currency Swap a una tasa promedio de \$ + 9,78%
- Mediante hecho esencial de fecha 24 de abril de 2017, se informa la colocación en el mercado local de los bonos desmaterializados y al portador de la Serie G (código nemotécnico BCSMU-G) y de la Serie K (código nemotécnico BCSMU-K), con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el número 667 (en adelante los “Bonos Serie G” y los “Bonos Serie K”, respectivamente). Las series se colocaron a una tasa de interés de 5,3%, con una tasa anual de carátula de 4,5% y vencimiento al 25 de marzo de 2021.

Las colocaciones se realizaron por un monto de 1.500.000 Unidades de Fomento cada una, por un total nominal entre los Bonos Serie G y los Bonos Serie K, de UF3.000.000. Los fondos recibidos a la tasa de colocación, por aproximadamente MM\$ 77.000, se destinaron al refinanciamiento de deuda existente de SMU, incluyendo (i) el pago de los Bonos Serie C, que vencieron el 2 de mayo de 2017, por MM\$54.500; (ii) el pago de deuda con partes relacionadas por MM\$14.500 y (iii) el pago de deuda con partes no relacionadas por MM\$ 8.000.

- Mediante hecho esencial de fecha 23 de mayo de 2017, se informa que en las oficinas de la Sociedad se celebraron las juntas de tenedores de bonos de la Serie G y K, emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el número 667

En las juntas de tenedores de bonos serie G y serie K, se acordaron, entre otras materias, las siguientes modificaciones al contrato de emisión de la Línea: (i) incluir un covenant consistente en mantener en sus estados financieros trimestrales un nivel de Endeudamiento Financiero Neto menor o igual a 1,3 veces, estableciéndose su medición a contar de diciembre de 2019; y (ii) modificar el covenant de Cobertura de Gasto Financiero Neto, el que deberá ser mayor o igual a: /a/ 1,5 veces a partir del 31 de diciembre de 2016 y hasta el 30 de septiembre de 2017; /b/ 2 veces a partir del 31 de diciembre del año 2017 y hasta el 30 de septiembre de 2018; /c/ 2 veces a partir del 31 de diciembre de 2018 y hasta el 30 de septiembre de 2019; y /d/ 2,5 veces a partir del 31 de diciembre de 2019 y por el resto de la duración del contrato de emisión de la Línea.

Con esto, los covenants de la Línea quedarán en los mismos términos que los covenants en esta materia contenidos en las líneas de bonos de SMU inscritas en el Registro de Valores que lleva esta Superintendencia bajo los números 650 y 668.

- Mediante hecho esencial de fecha 30 de mayo de 2017, se informa que con esta fecha el Sr. Horacio Salamanca Uboldi presentó su renuncia al cargo de Director de SMU S.A., en su reemplazo fue nombrado el Señor José Francisco Sanchez Figueroa.
- Mediante hecho esencial de fecha 28 de septiembre de 2017, se informa la colocación en el mercado local del bono desmaterializado y al portador de la Serie P (código nemotécnico BCSMU-P), con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el número 667. La serie se colocó a una tasa de interés de 3,0%, equivalente a la tasa anual de carátula y vencimiento al 25 de septiembre de 2019.

La colocación del Bono serie P se realizó por la suma total de U.F. 1.000.000.